EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XII

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4 —
Numero suelto, 5 céntimos.

Viernes 15 de Junio de 1894.

No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN.
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100, Palencia.

NÚM 3362

MESA DE BILLAR

Se vende una en buen uso, con su juego de bolas, tacos y taquera.

Para tratar de su precio, dirigirse á María Cruz Tovar, en Dueñas

Sección editorial

PALENCIA

LA PRÓXIMA FERIA

IV

Reunión del Sindicato

La reunión celebrada ayer tarde en el Palacio Consistorial para la constitución del «Sindicato de Festejos» que ha de estudiar los que se proyectan para la próxima Feria de Septiembre, respondió á las esperanzas que habíamos concebido. En dicho acto, que puede considerarse como una manifestación unánime de adhesión al plausible pensamiento que hoy acariciamos, se hallaban representadas nuestras dignas Corporaciones, Centros docentes de enseñanza, elemento militar, y los diferentes gremios de la industria y el comercio de nuestra capital. Al presenciar aquel conjunto de personas que se reunieron, respondiendo á la convocatoria que se les hizo, confesamos ingénuamente que si había pasado por nuestra imaginación alguna idea pesimista con relación á los festejos proyectados para la próxima Feria, se encontró bien pronto desvanecida. Así quisiéramos ver siempre á la noble y laboriosa capital palentina; unida y acariciando idénticos propósitos, cuando se trata de conservar sus populares tradiciones, y de patentizar por medio de Certámenes y actos públicos, que no es refractaria al progreso, que tanto vigor ha tomado en el último tercio del siglo que agoniza.

Expuesto en conjunto el pensamiento ante nuestra Excma. Corporación Municipal; tomado en consideración por esta; dado á la publicidad, y constituído el Sindicato que estudie la forma en que ha de realizarse, es necesario comprender que nuestro amor propio se halla interesado en que la próxima Feria resulte con el lucimiento que nos hemos propuesto.

Una completa y fraternal unión entre todos los gremios, una voluntad firme, y el éxito servirá de corona al pensamiento.

No va á ser esta la primera vez que Palencia ponga en relieve los elementos de que puede disponer para realizar Festivales que la enaltezcan. En otras ocasiones lo ha hecho, y no es justo que hoy que se hace un llamamiento á la ciudad, y que el primero en ofrecer su valioso concurso ha sido nuestro Ilustrísimo Prelado, desmayemos ante ese pensamiento que, además de abrillantar nuestra popular y renombrada Feria, ha de refluir en beneficio de la localidad.

***

Bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento, se verificó la reunión á que aludimos.

El salón donde tuvo lugar, se hallaba ocupado, media hora después de la señalada en la convocatoria, por numeroso concurso, entre el que pudimos ver al Sr. Comandante general de esta plaza y Coronel del Regimiento de Farnesio D. Diego Buill; D. Juan Polanco, Delegado en esta provincia de la humanitaria Asociación «La Cruz Roja»; Diputados provinciales D. Martín Delgado y D. Abilio Calderón; Presidente de la Económica, D. Casimiro Junco; Director de la Escuela Normal, D. Millan Orío; profesores de dicha Escuela; varios señores Concejales, y representantes de la mayor parte de los gremios de la capital. Los Directores de los periódicos de la localidad, en su carácter de Secretarios del «Sindicato» ocupaban la mesa colocada al efecto.

Expuesto por el Sr. Presidente el objeto de la convocatoria, hizo un pequeño y razonado discurso, hablando al amor cívico, nunca desmentido por la capital palentina. Expuso la necesidad de hacer porque nuestra renombrada feria saliera del rutinarismo acostumbrado, esperando de todos los elementos de que dispone Palencia, el concurso que se requiere, para que el citado período se celebre con la mayor brillantez, uniendo lo práctico á lo ameno. Terminó su discurso la citada autoridad, agradeciendo á las personas allí reunidas, el haber respondido á la invitación que se les hizo, demostración elocuente de que acojen con entusiasmo el pensamiento objeto de la convocatoria.

Acto seguido, se expuso en principio el Programa de fiestas factibles de realizarse, leyéndose los nombres de las personas que podrían formar parte de las comisiones en que han de dividirse aquéllas.

He aquí el proyecto sometido al juicio de la reunión, para que pudiera abrirse deliberación sobre el mismo.

Las fiestas que se proponen para dar mayor brillo á la próxima feria de Sepsiembre, y comisiones nombradas para cada una de aquellas, con amplias facultades para estudiar el medio más factible de realizarlas, son las siguientes:

Fiestas religiosas

Comisión

Muy Ilustre Dean de la S. I. C.—Sr.D. José Madrid Manso, Canónigo de la misma.—D. Román Velez.

Certámenes y Homenaje á Zorrilla

Comisión

D. Casimiro Junco, Presidente de la Sociedad Económica.—D. Manuel Carande.—D. Evilasio Yagüez.—D. Francisco Simón.—D. Homobono Llamas.—D. Millán Orío.

Procesión cívica

Comisión

D. Genaro Colombres.—Sres. Arquitecto provincial y municipal.—D. José M.ª Grajal.—D. David Rodríguez.—don Mariano Ortega Zuazo.—D. Isidoro de Fuentes.—D. Demetrio Casañé.—don Pedro Vallejo.—D. Leandro Caballero.—D. Praxedes Pérez.—D. Felipe Robles.—D. Juan González.—D. Bruno Gallo.—D. Domingo Cantuche.—don Casto Melero.—D. Carlos Cuesta.—don Julián Hebrero.—D. Bonifacio Alonso.—D. Angel Borge.—D. Eduardo Meriel.—D. Luis Ruipérez.—D. Carlos Petrement.—D. Eulogio Simancas.—don Francisco R. de la Riva.—D. Castor Rebollo.—D. Ceferino Aguado.—D. Saturnino Gonzalez.—D. Juan Sancho.—Don Mariano Blanco.—D. Hipólito V. Jordán.—D. Julián Alonso.—D. Manuel Calleja Pascual.—D. Angel Velarde.—D. Tiburcio Martínez.—Don Antonino Gonsalez.—D. Braulio Lanchares.

Fiestas escolares y festival infantil

Comisión

D. Eduardo Raboso.—D. Millán Orío.—D. Ubaldo Herrera.—D. Santiago García Rivero.—D. Vicente Inclán.—D. Mariano Prieto.—D. Severiano Casén.—D. Ismael Norzagaray.—D. Lino González Ansótegui.

Exposición de labores

Comisión

Sres. D. Millàn Orío.—D. Vicente Pérez Sierra.—D. Zenón Herrero.—Don Miguel Martínez.

Conciertos y bailes

Comisión

D. Gerardo Martínez Arto.—D. Luis Bregel.—D. Francisco Rodríguez de la Riva.—D. Mariano de la Vega.—Don Pedro Rampa.—D. Santiago Lardhely.

Certamen de bandas

Comisión

D. Emilio Romero.—D. Diego Buill.—D. Manuel Maestro.—D. Francisco Rodríguez de la Riva.—D. Guillermo Azcoitia.—D. Abilio Calderón.—Don Sotero Miguel.

Fiestas hípicas

Comisión

D Diego Buill.—D. Guillermo Azcoitia.—D. Eudosio Polanco.—D. Angel Merino.—D. Manuel Velasco.

(A esta Comisión podrán agregarse las personas que designe el Sr. Coronel del Regimiento de Farnesio)

Inauguración de la Escuela Etnológica y Premios agrícolas

Comisión

D. Ricardo Gutiérrez, Presidente de la Excma. Diputación provincial.—Don Narciso R. Lagunilla, Diputado á Cortes.—D. Martín Delgado, D. Pedro Ovejero, D. Abilio Calderón, D. Evilasio Yagüez, D. Manuel Plaza, Diputados provinciales.—D. José M.ª Grajal.

Cruz Roja

(Bajo esta dominación se comprenden los festejos que se realicen, y cuyos productos se destinen para aumentar los fondos de tan humanitaria Asociación en esta provincia.)

Comisión

D. Juan Polanco, Delegado de «La Cruz Roja» en Palencia.—D. Diego Buill.—D. Eduardo Gallán.—D. Victor Barrios.—D. Emerenciano Nieto.—Don Fermín L. de la Molina.—D. Pascual Ruiz Galán.

Espectáculos públicos

Comisión

La de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento.—D. Demetrio Ortega.—D. David Rodríguez.—D. Gerardo Martínez Arto.—D. Genaro Colombres.—D. Sotero Miguel.—D. Eusebio Arroyo.—Don Abilio Calderón.

Hecha la pregunta de si se aprobaba el proyecto, fué contestada afirmativamente, abriéndose discusión sobre el asunto.

Se propuso y fué aprobado por unanimidad, nombrar Presidente Honorario del Sindicato de Festejos, al Sr. Gobernador Civil de esra provincia D. Narciso Ribot.

El tercer teniente de Alcalde Dl Emilio Romero, hizo uso de la palabra, para manifestar las gestiones que practica como Presidente de la Comisión de Gobierno, y en lo que se relaciona con los espectáculos públicos que han de formar parte del Programa de festejos.

El Sr. Presidente, cree, toda vez que han acudido á la reuniòn cuantas personas fueron convocadas á ella, que estas deben emitir su opinión, con objeto de que el pensamiento pueda realizarse del mejor modo posible. Manifiesta que el Sr. Bregel, había propuesto que en los días de fiestas se jugase un partido de pelota en el Frontón que existe en nuestra ciudad.

Tomado en consideración, se propuso por el Sr. Polanco, que si se acordaba el citado festejo, sería conveniente arreglar el Frontón, y acordar algunos premios para los pelotaris palentinos que más se distinguieran en el partido que se jugara.

D. Eduardo Meriel, cree que la procesión cívica que figara en el Programa de las fiestas, será obstáculo para que pueda asistir á ella la mayor parte de los comerciantes é industriales de la capital, á causa de tener que dedicarse éstos á sus habituales tareas, con motivo de la mucha concurrencia de forasteros.

El Sr. Grajal, se ocupa también del citado festejo, exponiendo que indudablemente será uno de los que presten mayor brillantez à la próxima Feria. Cree, sin embargo, que tropieza con algunas dificultades, y que de realizarse, habría de ser prestándole el mayor esplendor, pues de otro modo no responderia al objeto del grandioso pensamiento que se trata de llevar á cabo. Dice, sin embargo, que como palentino, esta dispuesto á coadyuvar á la idea, y que no duda que los gremios ofrecerán asimismo su apoyo, para que Palencia quede en el lugar que la correspanda.

El Concejal Sr. Vélez, hace uso de la palabra, para manifestar, que el citado festejo es realizable, y que ya en otras ocasiones han demostrado los gremios de nuestra capital que cuando se unen y domina en ellos el mismo pensamiento, saben dar esplendor á la idea que acarician.

El Sr. Velarde (D. Angel) opina que los acuerdos de la forma en que han de realizarse los festejos, es potestativo de las Comisiones nombradas, y que estas verán el medio más factible de llevar á cabo el pensamiento. Propone, toda vez que la provincia cuenta con suficientes elementos para ello, se estudie el medio de realizar una Exposición de artes y oficios.

El Sr. Blanco (D. Mariano) se expresa en términos entusiastas con relación al pensamiento de dar brillo á nuestra próxima Feria, y ofrece para ello su decidido concurso.

El Diputado provincial D. Martín Delgado, ofrece también su cooperación, manifestando que como uno de los representantes por nuestra provincia, trabajará cuanto pueda en el seno de la Corporación, para que esta consigne alguna cantidad que pueda destinarse al mayor brillo de las fiestas que se proyectan.

En vista de la completa unanimidad

M.C.D.2022

de oposiciones, el Sr. Presidente, manifiesta nuevamente su agradecimiento á la reunión, por el entusiasmo que siente ante el pensamiento propuesto. Dice que este se ha hecho ya cuestión de amor propio, y que lanzado á la publicidad, no debemos decaer en el interés demostrado por realizarle. Tiene frases de galantería para la prensa de la localidad á quien agradece el concurso que presta á la idea, y después de manifestar que espera de todos el apoyo que se requiere para tan noble como plausible pensamiento, da por terminado el acto.

***

Estas son reseñadas á la ligera, las impresiones que pudimos recojer de la reunión celebrada ayer tarde en el Palacio Consistorial. Por ellas comprenderán nuestros lectores que el pensamiento de dar el mayor brillo á la popular y renombrada Feria de Septiembre en esta capital, es factible de realizarse. Dominan en él la unión y el entusiasmo, y esto, según decimos al principio, es lo suficiente para que el éxito más completo corone nuestros esfuerzos.

Adelante. No desmayemos, y la capital palentina, demostrará que ni es refractaria al progreso, ni puede consentir que decaigan y se eclipsen sus gloriosas y populares tradiciones.

Desde la Corte

Madrid 14 de Junio de 1894.

Sr. Director:

A última hora de la sesión de ayer del Senado el Sr. Moret pronunció un importante discurso, determinando la actitud del Gobierno en frente de la Comisión de tratados.

Por lo inesperado ha causado el discurso del Sr. Moret tanta sensación como por la trascendencia que evidentemente ha de tener.

La actitud de Moret no es la de un ministro que pretende salir de una situación difícil: responde indudablemente á firmes determinaciones del Gobierno entero y va en ello la solución de más de un problema político.

La mayoría que enfrente de la obstrucción de los conservadores pedía actitudes enérgicas está satisfecha del giro que van tomando las cosas.

En el Consejillo celebrado esta mañana, el Gobierno ha acordado esperar la resolución de la Comisión de tratados.

El anuncio de que ésta iba á reunirse hoy ha sido causa de que desde bien temprano la Alta Cámara estuviera muy concurrida.

Los senadores silvelistas recibieron esta mañana tarjetas de D. Antonio Cánovas indicándoles la necesidad de que asistieran puntualmente á la sesión. Dichos Senadores fueron á consultar el caso con el Sr. Silvela, quien les aconsejó obedecieran la indicación del jefe del partido conservador.

Es este hecho indicio cierto de la benévola actitud adoptado por Canovas respecto de los silvelistas.

Así estaban las cosas esta mañana.

Ya anoche pensábase en la forma reglamentaria de convertir en sueños las palabras de Moret y los propósitos del Gobierno.

En el Consejillo de esta mañana trataron los ministros el asunto.

Eran unos partidarios de ampliar la Comisión de tratados llevando á ella individuos de la mayoría y querían otros que se provocara un incidente que diera lugar á la presentación de un voto de censura á la Comisión, obligándola así á presentar dictamen.

No se sabe si los ministros se decidieron por alguna de estas fórmulas.

Lo único que se sabía es que el Gobierno tomaría una medida en breve plazo.

Los conservadores han adoptado una actitud de defensa pasiva, no extrañándose ni de las medidas proyectadas ni de las palabras de Moret, como si fueran cosas esperadas desde hace tiempo.

Unos y otros han ido muy decididos á la sesión de hoy confiando en un triunfo fácil.

Veremos quien sale vencedor.

Desde primera hora había gran espectación en el Senado. Los ministros al salir de Palacio dijeron después de despachar con la Reina y celebrar Consejillo, que la actitud del Gobierno en la cuestión del tratado alemán respondería á la que adoptase la Comisión cuya reunion estaba citada para las dos de la tarde. Y á esta hora se hallaban en la Cámara los tres individuos de la Comisión que son favorables al tratado (los Sres. Duque de Veragua, Almodóvar del Valle y Vazquez Queipo) esperando á sus compañeros contrarios á dicho convenio (los Sres. Marqueses de Barzanallana, Mochales, Durán y Bas y Chavarri.) Pero transcurrió una hora y no parecían por el Senado estos últimos señores.

Esto molestó bastante á los tres primeros porque á uno de ellos le oí decir que era una informalidad citar á una reunión á determinada hora, encargando la puntual asistencia y no acudir á la cita. Mas luego se supo que la tardanza consistía en que habían estado reunidos en casa del jefe de la minoría Conservadora del Senado Sr. marqués del Pazo de la Merced.

A las tres, poco más, se reunión la Comisión. Ignoro si hubo queja por la tardanza, pero es lo cierto que al cuarto de hora que estuvieron reunidos fueron llamados á sesión porque debían intervenir en el debate los Sres. Chavarri, Durán y Bas y García Barzanallan.

Como todo esto pasó con suma rapidez no hubo ocasión de saber detalles de la reunión celebrada en casa del señor Elduayen ni de lo que trató la Comisión. Al paso tuve ocasion de hablar con uno de sus individuos, que me dijo solamente:

—Vamos á sesión: alli sabrán ustedes nuestra actitud.

Y empezó el Sr. Chavarri á hablar y dijo que habrá dictamen pero que para darlo se necesita un estudio detenido.

Tocole el turno al Sr. Durán y Bas y leyó estadísticas para demostrar que en informaciones habidas en otros tratados tomaron parte más número de representantes de la industria y del comercio que en el tratado actual Alemán. Considera legítima la obstrucción en casos extremos sobre todo cuando se trata de luchar el debil contra el fuerte. A última hora hablaba el Sr. Barzanalla (presidente de la Comisión) para defender á sus compañeros.

Entre otras cosas dice: La mayoría hará lo que crea conveniente. Nosotros cumpliremos con nuestro deber. El señor Moret es el único responsable de lo que ocurra. Los cuatro que constituimos la mayoría dictaminaremos sin ningún inconveniente. Interviene el duque de Veragua y dice.

—Pero cuándo?

Barzanallana: *Cuando terminemos el estudio de los trabajos importantísimos.* Es necesario, añade, aquilatar y depurar los errores que existen.

La sesión del Congreso ha carecido de interés.

A las tres y media había cuatro diputados en los escaños y en los pasillos, en el Salón de Conferencias y escritorios desiertos dormían los ugieres.

Después de algunas preguntas se entró en el orden del día sin que hubiera ministro alguno en el banco azul,

Se ha discutido el artículo 2.º de la ley de explosivos, consumiendo turnos en contra los Sres. Castillo Soriano y Garnica, á quienes contestaron los señores Suárez Inclán y Canalejas, de la comisión.

De Marruecos no hay noticias nuevas.

En el Consejo celebrado esta mañana bajo la presidencia de S. M. y en el Consejillo que luego celebraron los Ministros en el Ministerio de Estado se ha estudiado ampliamente la cuestión.

Parece ser que Alemania, Austria, Francia y España son partidarias del inmediato reconocimiento del nuevo Sultán. Italia é Inglaterra no están decididas todavía á hacerlo.

El Gobierno ha ratificado sus acuerdos anteriores.

Hoy ha firmado S. M. la Reína el proyecto de pensiones á las familias de las víctimas del «Cabo Machichaco», una concesión de crédito para la campaña de Mindanao y otros decretos sin importancia.

Continúa la sesión del Senado y la energía del Gobierno y la proposición á que antes me he referido no paren por ninguna parte.

Es creencia general que hoy el Gobierno se limitará á oir á los individuos de la Comisión. Mañana es probable dé sus instrucciones á la mayoría y tome la anunciada determinación.

La Comisión parece decidida á no variar su actitud.

Las energías del Gobierno han decaido mucho durante la sesión de hoy que aún dura á las siete de la tarde.

Se me dice por buen conducto que la Comisión del Congreso que entiende en el empréstito se reunirá mañana y acordará declarar que no creyéndose competente para emitir dictamen, propone que pase á la comisión general de presupuestos. Si es cierto, significará que quiera echar de encima el mochuelo.

Esto solo faltaba al Gobierno.

Suyo afcmo.—M.

Los proyectos de Gobernación

A continuación damos un importante extracto de los proyectos leídos en el Congreso por el señor ministro de la Gobernación.

Responsabilidad industrial por accidentes que sufran los obreros en el trabajo.

Se consideran como accidentes para los efectos del proyecto los que resulten de la naturaleza de una industria en los casos siguientes:

Por la fuerza ó velocidad de motores y máquinas; por la índole peligrosa é insalubles de las sustancias empleadas ó fabricadas; por el medio ambiente en que esté colocado el operario.

Dichos casos se fijarán en un reglamento cuya formación autoriza el proyecto.

Fíjase la responsabilidad de las empresas y compañías explotadoras.

Los obreros tienen derecho absoluto á la indemnización.

Caso de inutilizarse temporalmente el obrero, tendrá derecho á recibir su salario hasta ocho días después de curarse, recibiendo además asistencia facultativa, medicinas y servicio ortopédico.

Si fuera permanente, recibirá como indemnización 200 á 500 pesetas y gastos de enfermedad.

Si siendo permanente fuera también absoluta, la indemnización será de mil á mil quinientas.

En caso de fallecimiento, los herederos é hijos menores recibirán una sola indemnización de 1.500 á 2.000 y gastos de funerales, y bajará hasta 500 en el caso de dejar solo viuda ó padres sexagenarios.

Las causas que produzcan los accidentes serán examinadas por un jurado del trabajo, que se constituye al efecto, y en el que estará representado el Ayuntamiento, los propietarios, los industriales y obreros.

El fallo de este jurado será ejecutivo, y en el proyecto se determinarán cuales sean sus funciones, y se prevee la intervención de los tribunales civiles en los casos en que proceda.

El trabajo de los niños

No se permitirá que trabajen en fábricas, talleres, minas ó fundiciones, los niños y niñas menores de diez años.

Las de diez á trece no trabajarán más de cinco horas, y los de trece á diez y siete, ocho horas, sin que el trabajo consecutivo exceda de cuatro.

Los de diez á diecisiete años no podrán prestar servicios en trabajo subterráneo de minas ó canteras, en manipulación de materias inflamables, intoxicables ó insalubres; en recintos donde la máquina funcione por acción independiente de la del trabajador; en la limpieza de motores y piezas de transmisión mientras está trabajando la máquina.

Se prohibe el trabajo de noche en domingos y días festivos.

So exige á los niños para la admisión en los talleres, estar vacunados y asistir dieciocho horas semanales á una escuela.

En los espectáculos

Se prohibe que ejecuten los niños y niñas menores de diecisiete años cualquier trabajo de agilidad, equilibrio, fuerza ó dislocación en espectáculos públicos.

Se pena enérgicamente las infracciones.

El trabajo de la mujer

Se prohibe el trabajo nocturno de las mujeres de dieciseis á dieciocho años, desde las nueve de la noche hasta las cinco de la mañana.

La duración del trabajo de dieciseis á veintitrés años, no podrá exceder de diez horas con descanso de hora y media.

Se prohiben los trabajos subterráneos á cualquier edad y los que perjudiquen al organismo femenino.

El Consejo de Sanidad informará al Gobierno acerca de estos trabajos.

Local y Provincial.

ADVERTENCIA

La Administración de este periódico ruega á los señores suscriptores de fuera de la capital, satisfagan el importe de sus suscripciones lo antes que les sea posible, pues como fin de semestre, la aglomeración de trabajo en los últimos días es grande.

El Gobierno de provincia ha prestado su aprobación á los presupuestos ordinarios de Cervera, Ayuela, Frechilla, Vertabillo, Valoria del Alcor, Palacios del Alcor, Ampudia, Grijota, Becerril de Campos, Villalba de Guardo, Hornillos de Cerrato, Castrillo de D. Juan, Gozón y el adicional de Támara.

Desde el día 21 al 30 del mes actual, queda abierto el pago de la mensualidad corriente de los haberes de clases pasivas de esta provincia, debiendo advertirse á las mismas, que todas las que se hallen representadas por apoderados, deberán presentar fe de existencia expedida por el Juzgado Municipal respectivo.

En breve publicará el *Boletin oficial* la relación de muebles, ropas y alhajas, que serán objeto de almoneda pública en el Monte de Piedad de esta población, el día 15 del próximo Julio, á las doce de su mañana.

Por la Dirección general de Correos y Telégrafos y por convenir así al servicio, se ha dispuesto elevar á 850 pesetas la retribución anual de 750 que en la actualidad tiene asignadas el cartero de Baños de Cerrato en esta provincia.

En la tarde de hoy han sido conducidos al Cementerio los restos de doña María Olea Rodríguez, madre de nuestro amigo el profesor veterinario don Rufino Santurde, á quien así como á la

M.C.D.2022

demás familia, acompañamos en el justo dolor que experimentan, deseándoles la resignación necesaria para soportar tan irreparable desgracia.

La Comisión provincial ha concedido ingreso en la Casa Maternidad al niño, huérfano de padre, Emilio Gutiérrez Martin, de Autilla del Pino.

Las nodrizas que tienen á su cargo niños expósitos, procedentes de la Casa-Cuna de la capital, se presentarán en las Oficinas de Maternidad los días 18, 19, 20 y 21 del corriente, de diez de la mañana á una de la tarde, con objeto de satisfacerlas las mensualidades correspondientes á los meses de Marzo y Abril últimos.

Asimismo en las indicadas fechas, se abonarán pensiones de lactancia concedidas á niños de particulares.

Han pasado por esta Ciudad con dirección á León, algunos oficiales con orden de fijar su residencia en aquella capital, debiendo estar en la misma para el día 1.º de Julio próximo, el cuadro completo de Jefes y Oficiales que componen la Subinspección de las armas del 7.º Cuerpo de Ejército.

Nuestro joven amigo y paisano el aventajado alumno de la Facultad de Medicina en la Universidad de Valladolid, D. Manuel Vázquez, hijo del Secretario de nuestro Excmo. Ayuntamiento, acaba de alcanzar nuevamente el galardón debido á su aprovechamiento en el estudio.

En los exámenes de fin de curso, obtuvo la calificación de sobresaliente en dos asignaturas, presentándose á oposición al premio de la de Anatomía, el cual le fué concedido por unanimidad del Tribunal.

Reciba nuestro joven amigo la enhorabuena que con toda el alma le enviamos, por la recompensa obtenida á su aplicación, y hacemos extensiva aquélla á su señor padre, nuestro respetable amigo D. Nazario.

En uno de nuestros últimos números, dimos cuenta de haberse cometido en el paseo del Salón, uno de esos actos, que demuestra los instintos de ciertos jóvenes, que, sin duda, gozan con hacer daño, sin que este les reporte beneficio.

Algunos árboles del citado paseo, fueron despoblados de sus ramas, por varios jóvenes huyendo después, figurándose burlar de este modo las pesquisas que empezaron á hacer los dependientes del Municipio.

Ayer supimos que á uno de aquéllos, se le impuso por la Alcaldía un correctivo severo, que puede servir de lección á los que fiados en la posición que ocupan sus padres, creen gozar de completa libertad, para cometer cualquiera clase de excesos.

Elogiamos el proceder de la Alcaldía.

Duro con los que están obligados á saber observar las verdaderas reglas de educación.

La prensa valisoletana, da cuenta del fallecimiento del Excmo. Sr. D. Julián Arribas y Baraya, Vicerrector de aquella Universidad Literaria, cuyo triste suceso ocurrió ayer en dicha ciudad.

Todos los periódicos de la capital pinciana, dedican sentidos artículos á la memoria del sabio profesor que, debido á sus profundos conocimientos y prendas de carácter que le adornaban, se había captado generales simpatías en aquella ciudad, siendo querido y respetado por sus compañeros y discípulos.

Reciba la distinguida familia del finado, la expresión de nuestro sentimiento por tan triste como irreparable desgracia.

El domingo próximo se inaugurará en esta Capital una fábrica de gaseosas, titulada «La Enriqueta,» propiedad de nuestro amigo D. Fernando Vela.

Aquélla se encuentra ya convenientemente instalada en la calle de los Herreros, núm. 14, y la maquinaria ha sido traida de Valladolid.

Por las condiciones de ésta, para la que no ha omitido gasto alguno el señor Vela, esperamos que dicha fábrica responderá á las exigencias del público.

Leemos en un periódico de León.

«En todas partes se preocupan más de las ferias que en nuestra ciudad. El día pasado se celebró en Palencia con una concurrencia extraordinaria, una gran reunión en la que se trató con gran entusiasmo de los festejos que han de celebrarse en la próxima feria de San Antolín. Se nombraron diversas comisiones y cada una de ellas trabaja con gran actividad para cumplir pronto y bien con su cometido y por lo que vamos viendo la referida feria será este año una de las más animadas.»

Todas estas noticias que publica la prensa de provincias, debe estimularnos á no dejar decaer un pensamiento tan plausible como es el que existe en nuestra capital.

Según noticia que se nos ha comunicado, en la mañana de hoy se arrojó á la vía al paso de uno de los trenes, próximo á la Estación de Dueñas, un sujeto que hacía poco tiempo había fijado su residencia en dicha Villa, y que era natural de Burgos, quedando completamente destrozado.

Seccion festiva

NUESTRO GOZO EN UN POZO

Sobre un suelto que publica estos últimos días «La Correspondencia Militar»

Aunque ya se había expuesto
en círculos y tertulias
que Mohamed Torres, no
descendía de ninguna
provincia de España, como
dijeron personas muchas,
sin embargo, todavía
esta comarca tan culta
abrigaba la esperanza
de que esa noticia dura
no fuese del todo cierta
ó que resultase nula.

Por los datos que tomamos
en los archivos de Ampudia,
Calahorra de Boedo,
Hérmedes y Villaviudas
y otros pueblos que al partido
de Villasirga se juntan
y que son de Guaza anejos
y que lindan con Asturias,
resultaba que existía
en Amusco una escritura,
por la cual se comprobaba
sin dejar lugar á dudas,
que el Torres de referencia
por línea paterna y única
era del citado pueblo
desde los pies á la nuca.

Como es natural, Amusco
que todo su orgullo funda
en poder decir que tiene
hombres á quien la fortuna
ha llegado á colocar
á inconmensurable altura,
celebró aquella noticia
con gigantones y músicas
y con cucañas y bailes
de guitarra y de bandurria.
Item más: el Municipio
por medio de sesión pública
acordó se celebrase
cada tres semanas justas
en la plaza de la villa
un mercado de babuchas,
proponiendo para honrar
á un hijo de tanta alcurnia,
que á los vecinos más pobres
enfermos de calenturas
se les diese los domingos
á todos leche de burra.

¡Pues bien, señores: después
de reunirse la Junta
de Asociados y votar
¡nada menos que en la urna!
que se aprobase lo hecho
por el Concejo, resulta
que ese Torres ni es de Amusco
ni ha estado en Palencia nunca!

¿No merece Mohamed,
que es el que tiene la culpa,
que se le escriba poniéndole
como si fuera una azupia?

¿Le parece á uste, aunque sea
en Tánger el *non plus ultra*,
que no merecía el caso
que cogiese usted la pluma
para escribir al Alcalde
de Amusco, dándole algunas
concretas explicaciones
sobre esa trama tan burda?

Que hiciera eso el Sr. Cánovas
que es una persona augusta,
casada dos veces, joven,
simpático de figura
y de un carácter tan dulce
según la opinión promulga
que es capaz de merendarse
á Cos-Gayón con alubias;
que hiciera eso el Sr. Cánovas,
podía pasar; pero una
persona como usted, eso...
señor Torres, eso nunca!

¿Quién paga al Ayuntamiento
de Amusco las gruesas sumas
que ha gastado en una lápida
la cual en letras de púrpura
dice: *Gloriam tibi Torrem*
nascitur Villam Amuscam?

¡En fin, Sr. Mohamed,
todo ello ha sido una burla!
¡pero tenga usted cuidado,
que en esta vida insegura,
no hay deuda que no se pague
ni plazo que no se cumpla!!

Clotaldo

Sección mercantil

PALENCIA, 15.—Los precios que rigen para el trigo y cebada, son los siguientes:

Trigo á 37 rs. las 92 libras.

Cebada á 22'50 reales fanega.

—

HERRERA DE PISUERGA, 13 —Poca animación se ha notado en el mercado de hoy, tanto en el de ganados como en el de cereales; pues si bien se ha presentado á la venta gran número de cabezas de cerdos de leche se han hecho pocas transacciones á precios arreglados.

Los cereales se han cotizado á los precios siguientes, y con desanimación.

Trigo de 35 á 36 reales las 92 libras; cebada de 27 á 28 la fanega; avena de 18 á 19 y yeros de 34 á 35.—*El Corresponsal.*

—

VALLADOLID, 14.—En los Almacenes generales de Castilla han sido nulas las entradas de cereales en este día.

La entrada en el Canal fué de 700 fagas trigo que pagaron de 36'50 á 37'50 reales.—*El Corresponsal.*

—

RIOSECO, 14.—De escasa importancia han sido las entradas de trigo puestas á la venta en este mercado, habiéndose pagado las 94 libras de 35 á 35'50 reales.

En partidas las ofertas se hicieron á 36'50 reales sin que se concertase ninguna operación.

Floja la tendencia del mercado.

Tiempo bueno.—*El Corresponsal.*

Seccion religiosa

Sábado —San Quirico, Santa Julita, San Francisco de Regis y San Aureliano obispo.

ÚLTIMA HORA

MADRID 15 (9'30 m.)

La prensa ante la política

Los periódicos publicados hoy vienen ocupándose de la nueva fase que ha entrado la cuestión arancelaria. Parece que esta ya no encuentra tanta oposición por parte de los conservadores, aunque todavia le proponen convatir el asunto que se refiere á los Tratados de Comercio.

En la alta Cámara

Los debates suscitados en el Senado, con relación á dicho asunto, se sujetan á comentarios en los Circulos políticos. Hoy se presentará una proposición incidental, que apoyara D. Venancio González. Se espera que la Sesión de hoy transcurra con menos incidentes que las anteriores.

—

MADRID 15 (1'40 t.)

La cuestion de los Tratados

La mayoría de la Comisión nombrada para el asunto del Tratado de Comercio con Alemania, se ha mostrado intransigente. Presume que conseguirá la salida del Sr. Moret y el quebrantamiento del Gobierno. Los ministeriales consideran de poco patriótica la conducta observada por las oposiciones, y animan al Gobierno á la lucha, comprendiendo que no es posible continuar en situación tan difícil.

De Cuba

La situación de aquella Isla se complica. El Capitán General de la misma, ha vuelto á telegrafiar al Gobierno, pidiendo con urgencia seis millones de pesos, para atender á apremiantes obligaciones.

BANCO HISPANO COLONIAL

ANUNCIO

EMISIÓN DE 1890

Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba

DECIMOCUARTO SORTEO

Celebrado en este día, con asistencia del Notario D. Luis G. Soler y Pla, el décimocuarto sorteo de amortización de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1890, según lo dispuesto en el art. 1.º del Real decreto de 27 de Septiembre de 1890 y Real orden de 10 de Mayo de este año, han resultado favorecidas las cinco bolas.

Números 462-527-1.702-1.785 y 3.389

En su consecuencia, quedan amortizados, los quinientos billetes

Números 46.101 al 46.200-52.601 al 52.700-170.101 al 170.200-178.401 al 178.500 y 338.801 al 338.900.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse, desde el día 1.º de Julio próximo, á percibir las 500 Pesetas, importe del valor nominal de cada uno de los Billetes amortizados, más el cupón que vence en dicho día, presentando los valores y suscribiendo las facturas en la forma de costumbre y en los puntos designados en el anuncio relativo al pago de los expresados cupones.

Barcelona 9 de Junio de 1894.—El Secretario General, *Asistides de Artiñano.*

VENTA DE FINCAS

á plazos ó al contado

Se vende el sembrado ó el sembrado y tierra de 136 obradas, en un pedazo, con otras cuatro separadas, sembradas todas de trigo y cebada, con casa de labor, era, pajares y tenadas, sitas en término de Fuentes de Nava, inmediatas á la carretera provincial que va desde dicha villa á Mazariegos y Lagartos.

Para tratar, con su dueño D. Marcelo López, calle Mayor principal, núm. 8, en Palencia.

BODEGA "CALDERON,,

MEDALLA DE ORO

En la Exposición universal de Paris 1889

VINO FINO DE MESA

de la cosecha de 1889.

Se sirve á domicilio por docenas á 35 céntimos de peseta la botella (devolviendo el casco).

Los avisos se reciben en el escritorio de D. V. Calderon é Hijos, Mayor pral. 27, Palencia.

ARMERIA

de

ANTONINO GONZÁLEZ

CALLE DE BURGOS, NÚMERO 15

PALENCIA

Imp. y lib. de Alonso é Hijos

Despacho: Mayor pral., 98 y 100 — *Talleres:* D. Sancho, núm 13

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

L' UNION

Compañía Francesa de Seguros contra Incendios

FUNDADA EN 1828

Reconocida en España por Real Orden y sometida à su legislaciòn

Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1893

Exclusivamente para el ramo de Incendios

	Pesetas
Capital social. . . . . , ...	10 000.000
Reservas.	7.650.000
Primas á recibir.	71.660.157
Total de garantías.	89.310.157

CAPITALES ASEGURADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE 1893

PESETAS. . . 14.729.521.163

SINEISTROS PAGADOS DESDE EL ORIGEN DE LA COMPAÑIA

PESETAS. . , 186.000 000.

Esta Gran Compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España.

Asegura contra el incendio, el rayo, y la explosión del vapor, del gas, de la dinamita y demás explosivos toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.

Los 67 años de antigüedad de esta Compañía, su importantìsimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del pùblico.

Subdirector de esta provincia: D. JULIAN DE LAGUARDIA PÉREZ.—San Juan, 4, pral., Palencia.

Para conservar la salud y curar las enfermedades

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABAÑA

Salinas Sulfuradas, Sulfato-Sódicas, Hiposulfitadas

Base purgante, NaO, SO IO3 HO.—gr. 227. Depurativas NaS-gr. 00,499

UNICAS DE SU ESPECIE

INTERESA Á TODOS SABER

1.° Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de **Carabaña.**

2.° Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de **Carabaña.**

3.° Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitrosos.

4.° Que en el manantial de **Carabaña**, todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer.

El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio.

Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiescrofulosas y Antisifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO

INTERIOR Y EXTERIOR

Opinión favorable médico universal, con TREINTA grandes premios, DIEZ medallas de oro y OCHO diplomas de honor.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Enropa América, Asia, Africa y Oceanía.

Depòsito general por mayor. R. J. Chavarri, 87, ATOCHA, 87, Madrid.

---

25 AÑOS DE ÉXITO

15 DIPLOMAS DE HONOR

18 MEDALLAS DE ORO

RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES MÉDICAS DE TODOS LOS PAISES

Para pedidos dirigirse al Sr. DON RAFAEL ROMERO, de Jerez de la Frontera, UNICO Ajente en toda España

SE VENDE EN LAS FARMACIAS DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.

CHOCOLATES ESPECIALES

Con este título **LA ANTOLINA** expende en su establecimiento, calle Mayor principal, núm. 236, **chocolates verdaderamente superiores y de precios arreglados**, que hasta la fecha sólo se elaboraban **de encargo** para algunas familias de esta población.

Precios de la libra castellana de 460 gramos, 1'50, 1'75 y 2 pesetas.

LA SALUD Á DOMICILIO

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajo, derecha, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes reumatismos, llagas, anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospecto y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en las principales farmacias y droguerías de Palencia

---

BETUN LÍQUIDO

el mejor que se conoce, por su gran economía y buena conservación del calzado, al cual deja un color negro azabache.

Se vende á peseta el frasco en la Imprenta y Librería de Alonso é Hijos, Mayor pral., 98 y 100

GRAN NEGOCIO

Se traspasa el acreditado establecimiento de *Café* y *Fonda Universal* de Regino Moro, en Villada.

Tiene Casino en el piso principal, que le sirve dicho café.

Para detalles y precios, dirigirse á dicho Regino.

BOCOYES

Se venden sesenta de treinta y ocho y cuarenta cantaras.

También se vende una NORIA de hierro dulce, con veinticinco cangilones de doce litros de cabida cada uno.

Dirigirse á Arturo Ortega, Mayor pral. núm. 230.

CASAS

Se venden las señaladas con los números 28 y 30 de la calle de San Juan, en esta ciudad.

Del precio y condiciones, informarán en la núm. 30.

DEPENDIENTE DE PELUQUERIA

Hace falta uno, que sepa cumplir con su obligación, en la de Fontana é Hijo, calle Mayor pral., núm. 68, Palencia.

FABRICA

de

CUBAS TINOS Y CONOS

de

Miguel Iriarte é Hijo

de Tafalla (Navarra)

Esta casa construye toda clase de vasijas para contener vinos lo mismo *cubas* ó *fudres como tinos ó conos,* que excedan de 20 hectólitros, con madera de roble superior del país y extranjera, garantizando satisfactoriamente sus obras.

Para más detalles, dirigirse á D. Arturo Ortega Romo, de Palencia.

AMA DE CRIA

Casada, para criar en su casa; dirigirse á Julián García, en Magáz.

AMA DE CRIA

Una viuda, de 34 años, desea criar bien en su casa ó en la de los padres.

Dirigirse á Julian Alvarez, calle Mayor Antigua, núm. 87.

CARROS

Se vende uno de par y otro de varas, ambos en buen uso.

Dirigirse á Mariano Gatón, en Grijota.

Las hermanas modistas, Edilberta y Julia Abastas, calle de Zapata, número 6, confeccionan trajes para señoras, caballeros y niños, cosen en blanco y á domicilio.

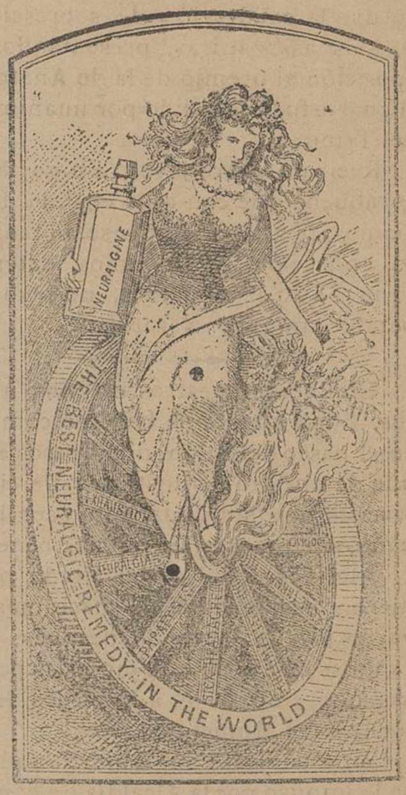

NEURALGINE

GRAN REMEDIO

para la curación del *REUMATISMO, NEURALGIA, GOTA* SCIATICA, LUMBAGO, CONTUSIONES, TORCEDURAS *y toda clase de punzadas y dolores nerviosos*

CURA COMO POR ENCANTO

Ninguna preparación en la tierra iguala a la **Neuralgine** como remedio externo, **seguro, sencillo** y **eficaz.** Su baratura la pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en todas las Boticas y Droguerías al precio de TRES pesetas frasco.

TRADE MARK REGISTERED

St James Laboratory.—Eastville

ENFERMEDADES

secretas, impotencia, se curan seguramente. Tratamiento por carta, después de recibido un informe explícito, que sea acompañado con sellos de correo para la respuesta, á la dirección:

OFFICE SANITAS

57. Boulevard de Strasbourg

PARIS

REDES PARA PESCAR

Se venden dos nuevas; también se hace almoneda de muebles y ropas; dirigirse, calle del Hospicio, número 10.

M.C.D.2022